

SEVILLA 1992.

LA TRANSFORMACION ARQUITECTONICA Y URBANA.

Víctor Pérez Escolano

1. SEVILLA 1992, UNA COYUNTURA DE CARACTER EXCEPCIONAL, TAMBIEN ECONOMICA

El desarrollo urbano, la realización sistemática de infraestructuras y equipamientos, la construcción de edificios tanto de carácter institucional, de cualquier naturaleza, como aquellos correspondientes a la iniciativa privada son elementos substanciales de la economía de un territorio. La dimensión ordinaria de esta realidad, vigente desde el siglo pasado, ha devenido en un caso de extraordinaria importancia en Sevilla con ocasión de la Exposición Universal, a través de sus inversiones directas, las aún más copiosas destinadas a las transformaciones infraestructurales urbana y supraterritoriales, cuya gestión inmediata ha sido exigida por el plazo fijo de las efemérides, y las nada despreciables habidas en la edificación demandada para la realización de obras específicas o destinadas a sedes o a equipamientos urbanos que la condición de la capitalidad andaluza exigía y cuya realización ha sido acelerada en buena parte por la misma causa.

La condición "económica" de la arquitectura y el urbanismo se superpone a los otros atributos, sus valores funcionales y simbólicos, cuya importancia cultural se trasciende en un valor añadido de calidad. Pero la estimación económica cuantitativa, cuyo balance es de inmediato requerido, establece unas cifras del volumen de inversiones directas, indirectas e inducidas, algunas de las cuales, especialmente las correspondientes a partidas de inversión pública, se manejan en el debate político, cuando no son objeto de juicios de valor para argumentar acerca de las diferencias territoriales, sean intra o interregionales. De este modo, en las controversias parlamentarias y de los medios de comunicación acerca de las cuentas de la Exposición Universal ha surgido la elemental confusión entre gastos dudosos, incluso calificados

como derroches, inversiones ciertas en infraestructuras y edificios necesarios e incluso imprescindibles, previstos en la estrategia ordinaria del planeamiento general, con lo que se llega a la paradoja de que el cumplimiento, cosa excepcional, de esas previsiones en los plazos de gestión establecidos deviene en objeto de crítica antes que de alabanza.

El año 1992 ha resultado ser una coyuntura excepcional, que sin duda quedará establecida como un hito en el desarrollo de la historia urbana de Sevilla. El período comprendido entre 1985 y 1992, un lapso verdaderamente corto de tiempo para lo que suele ser el ritmo de las transformaciones urbanas en ciudades medias, puede estimarse como una oportunidad impar fruto de la acumulación de factores de diversa índole, cuales son: a) el rodaje previo mínimo suficiente de las instituciones democráticas, incluidas las administraciones municipal y autonómicas; b) la continuidad, la globalidad y la decisión de los gobiernos socialistas; c) las circunstancias favorables de la coyuntura internacional, conformando un marco de bonanza tanto económica como política; d) la adecuación técnica nacional, concluyente en la tradicional receptividad de forasteros en Sevilla en momentos decisivos, a la hora de contribuir a sus cambios dinámicos; e) el paraguas simbólico, al tiempo que justificación ideológica, de la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América; f) la coincidencia de 1992 de grandes acontecimientos, impensable muy pocos años antes, con el fulgor especial de la Olimpiada de Barcelona, lo que ha conllevado una distribución de inversiones que, antes que ser un factor negativo, al aprovecharse toda, y más de que toda, la capacidad económica y de gestión del Estado, ha sido un factor positivo que ha "equilibrado", al norte y al sur, las energías de una sociedad en fase optimista, o voluntarista, capaz de afrontar proyectos de envergadura; y, además, g) todo ello, al límite del tiempo favorable, incluso más allá de que lo fuese verdaderamente, obviando las amenazas de la crisis económica internacional y la crisis política nacional, cuyos efectos han permanecido latentes y ocultos bajo la euforia de las celebraciones.

2. EL CAMBIO URBANO DE SEVILLA, BAJO EL IMPULSO POSITIVO DE LA EXCEPCIONALIDAD.

No es aventurado afirmar que la etapa final del siglo XX se reconocerá en el futuro como un período extraordinariamente relevante de la historia urbana de Sevilla. La segunda mitad de la década de los ochenta y hasta 1992 han sido años de gran operati-

vidad, en los que se ha venido a demostrar, una vez más, como en esta ciudad es más eficaz el impulso de la excepcionalidad que la pauta cotidiana de la acción ordinaria de las actividades sociales y económicas.

Durante el siglo XVI, substancialmente a resultas de la designación de Sevilla como monopolio del comercio de Indias, esta ciudad vivió una vicisitud que alteró profundamente su paisaje en un proceso en el que el movimiento del oro y la plata, a su rededor, la presencia de forasteros, con los genoveses en un primer plano, y la modernización de las instituciones de todo tipo, trajeron consigo la construcción de sedes plenamente modernas, americanistas y comerciales, el desarrollo de obras civiles y religiosas, la transformación del caserío y, en definitiva, la definición de nuevos espacios urbanos con el Arenal como núcleo simbólico, tal como nos lo reflejan las imágenes de la Sevilla de entonces, que muestran destacadamente en primer plano el puerto de la ciudad.

Al conmemorarse los cinco siglos del Descubrimiento de América, la celebración de la Exposición Universal de 1992 se ha constituido en el instrumento impulsor de los más copiosos cambios de la Sevilla contemporánea. Se ha dicho, con razón, que la Exposición Iberoamericana de 1929 había sido el proceso excepcional que había permitido dinamizar urbanísticamente a una Sevilla que llegaba cansina al siglo XX, y que ante la ausencia de una dinámica ordinaria de cambio, para el que tantas otras ciudades se habían dotado de su correspondiente plan de ensanche, aquí habíamos tenido la fortuna de contar con la lenta, compleja y difícil acción producida por los veinte años de ejecución de la Iberoamericana para alcanzar objetivos que dieran tono a la ciudad para más de medio siglo. Cosa, especialmente cierta en cuanto que para Sevilla los años de la modernidad europea iban a ser, también, un período mortecino. Sólo el impulso de los sesenta y setenta generarían un crecimiento anárquico, cuantitativamente relevante pero cualitativamente nefasto, al igual que en tantas otras ciudades españolas, produciendo una periferia desequilibrada, alterando la urbe sin ninguna contrapartida positiva, con pocas aportaciones de arquitectura de interés.

3. EL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA Y LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Sólo con la restauración democrática a esta ciudad le llegó la hora de vivir un período de restitución de un cierto orden urbanístico, tanto desde el punto de vista conceptual, mediante la primera etapa de emergencia, en años de austeridad, como en lo relati-

vo al establecimiento, bien que mal, de los parámetros y objetivos de orden general descritos en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, cuya puesta en ejecución en buena parte de sus determinaciones ha sido excepcionalmente rápida gracias a la acción estratégica de la Exposición Universal.

Es sabido que la confluencia técnica y administrativa de la redacción y aprobación de los planes de la Ciudad y de la Expo fue dramática. No es el caso narrarlo aquí. Baste recordar que la excepcionalidad de Expo '92 se sustentó en la propia del ACTUR de la Cartuja, una dimensión extramunicipal del planeamiento urbanístico tardofranquista muy operativo en Sevilla (Polígono Aeropuerto). Esa excepcionalidad fue aprovechada por la Junta de Andalucía junto a la titularidad de los suelos expropiados, viniendo a ser el instrumento de fuerza para hacer valer, en alianza con la dinámica propia de la administración central, en especial del Comisario General de Expo '92, un marco de decisiones metropolitanas, superiores a la normal vicisitud del urbanismo de Sevilla. Por consiguiente, el ir a remolque de las decisiones municipales bajo el triple paradigma de la Exposición Universal como cuestión de Estado, de la justificación de un territorio supramunicipal y, decisivamente, el poder de que quien paga manda, se constituyó en prueba de pragmatismo que ayudó, a quien quiso, a superar cualquier repugnancia intelectual y a hacer prevalecer el orgullo del protagonista.

Los hechos están ahí y deben ser reconocidos en lo que tienen de incontrovertibles. Fortísimas inversiones se han producido en la realización de estructuras regionales o nacionales (autovías, tren de alta velocidad), e igualmente ingentes han sido las destinadas a operaciones importantísimas correspondientes a las determinaciones estructurales del planeamiento general de la ciudad como son los sistemas generales varios, ferroviarios y fluviales. La construcción de rondas exteriores e intermedias, la polémica nueva configuración ferroviaria y la completa recuperación de la dimensión urbana del Guadalquivir a su paso por la ciudad, han significado inversiones copiosas y concentradas en el tiempo. Todo ello ha implicado la realización de amplios espacios, grandes piezas arquitectónicas e importantes obras de ingeniería, que se han convertido en hitos urbanos y territoriales de primera magnitud al punto de transformar el paisaje de Sevilla.

4. HITOS TERRITORIALES DE LA SEVILLA TRANSFORMADA.

Los elementos fundamentales del nuevo paisaje

de Sevilla se van incorporando a la percepción cotidiana. Más allá de que podamos considerarlos acertados o no, o que hubiese sido posible resolver determinados elementos, modelos o diseños de un amañera alternativa más conveniente, su presencia delta una ciudad que ya no será la misma, por más que se trate de negar su evidencia o se desee conjurarla bajo la nerviosa afirmación de que nada ha pasado y hemos vuelto a donde estábamos.

La Sevilla transformada es reconocible en numerosas piezas cuya jerarquía debe establecerse a partir de aquellas que muestran un carácter más elocuente, como son los hitos de valor territorial. Faltos de piezas significativas en el crecimiento urbano de las últimas décadas, de la misma manera que tal crecimiento era informe y desarticulado, sin carácter y vulgar, sólo recientemente, la realización de una estructura más racional, que comunica mejor las partes de la ciudad, que hace a ésta más accesible, se corresponde con los intentos de caracterizar esa nueva dimensión urbanística mediante el establecimiento de unidades arquitectónicas de calidad y escala, coherentes con esa transformación.

En la Sevilla del Antiguo Régimen perseveró como hito principal la Giralda; así aparece en todos los grabados significativos desde el siglo XVI en adelante, acompañada de otras torres de iglesias, de la del Oro, también de la mole catedralicia, y lógicamente, por la cinta de las murallas de la ciudad. Y ello junto al otro factor primordial, ya citado, en las representaciones de Sevilla: su puerto fluvial, el Arenal. Un conjunto de referencias que a mediados del siglo XIX, si se observan los grabados de Guesdon, se ven incrementadas por la importancia que han adquirido las piezas extramuros, comenzando por el Hospital de la Sangre y concluyendo con la Fábrica de Tabacos, siempre obras de envergadura, excepcionales por su magnitud y tipología respecto a las construcciones no sólo existentes sino posibles en el interior del casco antiguo.

Hoy estamos ante un salto de escala, ante necesidades simbólicas que respondan tanto a una nueva dimensión como a una nueva cualidad urbana, pero ello no es óbice para que algunos parámetros mantengan su virtualidad. Así, el valor de los elementos que juegan un mecanismo de contraste perceptivo en su entorno inmediato. En segundo lugar, la necesidad de establecer grandes piezas arquitectónicas que resuelvan problemas de magnitud y tipología excepcionales, y que permitan nuclear zonas de crecimiento o puntos externos de la ciudad. Por último, la persistencia de la substancia geográfica e histórica de Sevilla mediante la revalorización del río como su espacio principal. Todos esos parámetros han sido

operados en estos últimos años, con mayor o menor acierto, con realidades y frustraciones.

5. EL GUADALQUIVIR, COLUMNA VERTEBRAL QUE SUSTENTA A SEVILLA.

Debemos comenzar por la componente seminal y directriz también para este último capítulo de su historia urbana, aunque quede mucho por analizar, proponer y llevar a cabo para que el río llegue a ser el sistema pleno que reconocemos en las grandes ciudades fluviales, con París como paradigma.

Dijimos que la Exposición Universal se sitúa dentro del Actur de Cartuja, el territorio susceptible de ser urbanizado tras la construcción en los años setenta de la última gran corta dentro de la serie de alteraciones operadas en el cauce del río, para mejorar su navegabilidad o, como es el caso, como reacción ante el régimen inmisericorde de las inundaciones a que siempre estuvo sujeta. No es éste el lugar para evaluar los aspectos positivos y negativos de la ubicación y modelo de Expo'92, pero no cabe duda que su posición de frente fluvial y de vecindad respecto al centro histórico, ha implicado un desafío de máxima magnitud, levantando el tapón de Chapina, coadyudando a la decisión del desmantelamiento del ramal ferroviario de la calle Torneo, la remodelación de esa vía devenida en privilegiada, y, consecuentemente, el establecimiento de los puentes necesarios para la comunicación tanto urbana como metropolitana.

El desaterramiento de Chapina y aterramiento de la corta de Triana, y la consiguiente remodelación de todo el sector ha sido una operación tan silenciosa como crucial para comprender algunos aspectos substanciales del proceso; tanto que es el que ha arrastrado conflictos y demorado soluciones. Quien tenga la oportunidad de examinar la ciudad desde el aire, en helicóptero o en globo, se sorprenderá de la magnitud impresionante que representa este amplio segmento de Sevilla que desde San Jerónimo conduce por la nueva avenida de Torneo hasta Plaza de Armas, Chapina, y los terrenos de Triana reaparecidos ante la Expo'92 y los del Charco de la Pava. Una larguísima cinta que para los próximos años constituye, en diálogo con el río, el nuevo desafío de contextualización fluvial de Sevilla, para la que durante toda la Edad Contemporánea no había habido más realidad fluvial que la del frente del Arenal, Paseo de Colón, y calle Betis, con las adiciones portuarias y del desgraciado diálogo entre las traseras de las calles Castilla y Arjona hasta Chapina, ejemplo paradigmático del desentendimiento de los sevillanos hacia su río durante décadas.

Al extenderse la dársena hasta San Jerónimo surge todo el río histórico urbano. Ha caído la ficción del tramo comprendido entre la Torre del Oro y el puente de Triana, donde hasta mediados del siglo pasado estuviera el de barcas, y el símbolo del Arenal y la calle Betis ya no puede sobrevivir por más tiempo como encubridor de olvidos, fracasos e indolencias. Arjona muestra lo que nunca debió ser, antes que nada por la ignorancia y el desprecio que refleja. Los nuevos territorios en expectativa del borde de Triana se convierten en un desafío de primera magnitud, con el enraecido cúmulo de edificios fronteros a la Expo'92, varados como piezas cósmicas.

Por su parte, el amplio enclave de Plaza de Armas muestra crudamente lo difícil que es hacer ciudad en procesos urbanísticos y arquitectónicos acelerados: empezando por la posición y el diseño del puente de Chapina, siguiendo por la nueva estación de autobuses, pasando por la procelosa vicisitud de la reordenación del área de la antigua estación de ferrocarriles, abortada la construcción de la pieza que debía marcar el quiebro del meandro en su lado convexo, y concluyendo con el esfuerzo extraordinario de llevar a término el trazado de la nueva avenida de Torneo, aunque haya sido construida al margen de los autores del proyecto.

Esta operación es la más importante alteración de las producidas en el paisaje sevillano; no sólo por la entidad que tiene en sí misma, sino por el significado y trascendencia histórica que encierra. La imagen de ciudad fluvial ha sido recuperada, aunque haya sido con dificultados y traumas de muy diversa índole. Su mayor valor radica justamente en el frente de la ciudad al río. Cierto es que la sección viaria de la nueva Torneo es fruto del acuerdo entre las necesidades del caudal circulatorio, especialmente copioso durante las celebraciones de la Exposición, y la búsqueda de una caracterización de avenida urbana que estableciera adecuadamente la transición de la ciudad al río. Tan difícil pretensión no se ha alcanzado satisfactoriamente, pues, hoy en día, la relación de la ciudad con los paseos es dura, mucho más de lo que lo hubiese sido de haberla tratado netamente como bulevar para el que había disponible espacio suficiente. Por el contrario, ya al borde del río, en lo que ha sido bautizado como paseo de Juan Carlos I, se reúne generosamente la concatenación tanto de sus planos horizontales, superior e inferior, como en su sección y transiciones, respondiendo a una inteligente y sensible valoración de la escala y la magnitud, al punto de ser un hito fundamental de la Sevilla transformada.

Más allá del tratamiento cosmético y de las puntuales operaciones comerciales llevadas a cabo en el frente de edificación de Torneo, los años por venir significarán la activación representativa de ese frente urbano. Será cuestión de años, de bastantes años, como lo ha sido la culminación del paseo de Cristóbal Colón que, más allá de su caracterización como obra de conjunto del regionalismo, ha sido ahora, sesenta años más tarde, con el edificio de oficinas de Previsión Española y el Teatro de la Maestranza, cuando ha culminado su perfil arquitectónico. De igual modo, un frente sin esa personalidad central del antiguo Arenal, Torneo habrá de tener en su día una faz muy distinta a la presente, aunque su destino estará unido, aunque sólo sea en parte, al del barrio de San Vicente y al de la propia Alameda. Otra cosa es el desarrollo que alcance todo el fragmento ahora desnudo de las traseras de Macarena Norte, desde la Resolana a la Bachillera, y de ésta a San Jerónimo. Partes substanciales de un plan, de una operación urbanística cuya articulación unitaria no debería olvidarse, trascendiendo las meras necesidades locales de los populosos barrios que jalonan toda la espina septentrional de la ciudad.

Una estrategia que ahora sólo puede ser operada desde la normalidad urbanística. Así debe ser y así conviene a esta Sevilla que encara el final del siglo XX impulsada por la excepción, carente de regla. Una normalidad que, no obstante, corre el peligro de ser afrontada dando satisfacción a problemas puntuales, expresados en términos superficiales, de metros cuadrados, cuando ello no es óbice para que la visión global que conviene a la prosecución de la construcción de la imagen de Sevilla, pasa por la puesta en valor de elementos referenciales arquitectónicos, cuyo destino funcional puede y debe ser trascendido. Antes o después, algunos elementos que respondan a esa voluntad de formalización urbana, no teniendo porque ser necesariamente edificios de gran altura, habrán de aparecer no sólo en los hitos topológicos del prolongado paseo fluvial, sino en otros puntos nodales de las diversas arterias desarrolladas en Sevilla durante estos últimos años. Un ejemplo destacado sería la ronda del Tamarguillo, memoria fluvial, construida finalmente con un notable esfuerzo para caracterizarla conforme a un diseño generoso y amable en sus magnitudes y cuidado en sus elementos de mobiliario urbano, pero también articulada con enclaves arquitectónicos en sus nudos y quiebros principales, como son el complejo comercial y de oficinas de Alcampo o el edificio de la Compañía Sevillana de Electricidad, situados en los dos extremos del Cerro del Aguila, segmento popular por excelencia en nuestra memoria contemporánea.

6. EL AREA DE LA CARTUJA, DESPUES DE LA FIESTA.

Si el frente completo del centro histórico se ha abierto al río, articulado su comunicación, y espera su ulterior arquitecturización, el frente de la llamada isla de la Cartuja ha adquirido una notoriedad bien diferente. En primer lugar, más acá de la escala metropolitana que quiera asignarse a toda el área, su fachada fluvial se han constituido en una nueva parte de la ciudad de extraordinaria importancia. Aunque la ordenación de la Exposición Universal, cerrada en sí misma, ha forzado una implantación ajena al río casi en su totalidad, con la sola excepción del Pabellón de la Navegación, su relevancia urbana es inequívoca, ha sido intensamente vivida en los meses de duración del certamen, y habrá de reactivarse a partir de la próxima primavera una vez se ponga en marcha el parque temático en el segmento de la ribera de esa "isla", abarcando todas las edificaciones promovidas por el Estado español, sea por la organizadora Expo'92, o por los gobiernos central y autonómicos, desde el pabellón de la Navegación hasta el Teatro Central. Pabellones y edificios para espectáculos para los que se abre su verdadero destino figurativo, más allá de su contribución al enrarecido panorama arquitectónico de la muestra universal.

Pero, de todos ellos, ¿cuáles cabe reconocer como hitos urbanos? Aparte de la calidad de algunas de esas piezas, ¿cuáles operan decididamente en el paisaje de la ciudad? De las grandes obras próximas al río, la que más pretendía ser relevante, llamada Plaza del Futuro, se diluye en su livindad y en su escala, reducida a pesar de su longitud; el Auditorio, por su parte, es un edificio fallido e insípido; mientras que el pabellón de la Navegación sí alcanza a ser la pieza mejor integrada y más sabiamente compuesta, mediante la dualidad entre el ofrecerse de su cubierta curva, que le conecta sutilmente con el muelle fluvial, y la torre que, a pesar de su obligada alteración respecto al proyecto primitivo, goza de la elegancia proyectual de su autor y actúa decididamente con esa cualidad de señal vertical en el meandro de la dársena. Las otras piezas menores forman parte de un perfil de incierto futuro, del que no pocas adherencias deberían ser eliminadas. Si el teatro experimental o el cine-expo son perfectamente asumibles, no sólo por su calidad arquitectónica sino por haber acertado a establecer un vínculo visual correcto con el río y la ciudad, los pabellones autonómicos, pensados para su desaparición, salvo el de Andalucía, nos seguirán ofreciendo su promiscuidad cuajada de dudosas traseras tras decidirse mantenerlos casi todos. Y todo ello, como queda dicho, mien-

tras la relación entre recinto y río ha permanecido inédita, voluntariamente, en su trazado y aún más en su uso, con un grado de desapego que presagia continuar en el inmediato porvenir, dado que el parque temático mantendrá el aislamiento original.

Hagamos una breve incursión al interior de la "isla". Sobre las características arquitectónicas de Cartuja'93, y a su escala sobre el campus universitario aledaño, gravitan aún numerosas incertidumbres, y pesan no pocas herencias de Expo'92. Las dudas de los socios de la primera y las "donaciones" y ventas simbólicas, o no tan simbólicas, de los participantes de la última se enlazan en un baile contable cuyo panorama actual se traduce en edificios efímeros que permanecerán para mostrarnos su vejez prematura, cuando no su fealdad ya imposible de asimilar por el contexto enrarecido y fugaz que la muestra producía. Chile, Kuwait o Finlandia, por citar obras de calidad, habrán de pasar una dura prueba. Mientras Japón ha dado muestras de cordura y seriedad al dismantelar, tal como anunció, su celebrado pabellón. Francia, que prometió mantener viva su bandera cultural en el más caro de los pabellones nacionales, lo abandona a un destino incierto. Mientras, a pesar de pinceladas hermosas como la de Castilla-La Mancha, el arco autonómico nos amenaza con su heladora presencia hasta su ruina. En cualquier caso, parece prudente esperar unos meses a que se decanten los acontecimientos.

7. LOS NUEVOS PUENTES. UN INDICE INEQUÍVOCO DE DESARROLLO URBANO.

Volvamos al río que, por encima de todas las contradicciones y ambigüedades, ha de perseverar en ser el protagonista de la estructura urbana de la ciudad. Hemos dicho que la dársena ha restituido básicamente su completa forma histórica, pero queda abierto el horizonte de un desarrollo paisajístico y arquitectónico que en estos años, con ocasión de la Exposición Universal, ha cumplido sólo un primer capítulo, en el que destacan ejemplos sobresalientes como el Pabellón de la Navegación o el Teatro Central.

Sin embargo, no es errado decir que los nuevos puentes son los hitos más significativos respecto a la articulación de la estructura de comunicaciones del territorio, pero de igual modo cabe evaluar su importancia como imágenes relevantes del paisaje urbano. Los dos puestos extremos, los que se corresponden con la ronda exterior, han sido diseñados con una clara intención simbólica, excediendo la mera necesidad funcional, para muchos con derroche dimen-

sional o económico. pero, siendo ello cierto, y posible en años de gran volumen de inversión pública, su caracterización simbólica es fruto del deseo de las instituciones de configurar los testimonios del Poder en este capítulo de nuestra historia, de igual modo como otros momentos del pasado establecieron, con similar voluntad, sus monumentos.

Desde ese enfoque se dirige la voluntad de la Junta de Andalucía de llevar a cabo el viaducto y puente del Alamillo, al menos en la mitad que le correspondía, al norte del río histórico, mientras el M.O.P.T. optaba por construir sobre el canal uno de características más modestas. El gran pilono inclinado del Alamillo, enorme macroescultura, uno de los dos vástagos que iban a simbolizar la gran puerta del valle, opera como el hito más visible desde múltiples perspectivas en el acceso a la ciudad, y desde ella apareciendo en mil lugares de forma sorprendente. Guste o no esta pieza singular devendrá como la imagen más representativa de las obras del 92, al margen de las críticas que se quieran y puedan hacer desde el campo específico de la ingeniería de puentes, o desde el campo de la crítica política debido a la envergadura de la inversión empleada. Fuera, pues, de argumentos técnicos y económico-político, con el puente del Alamillo se da la más convencional adecuación entre estética y representación del poder a escala territorial.

El otro puente que opera con similares principios de partida es el del Centenario. Se ha dicho que es "mucho puente para tan poco río", del mismo modo que algunos urbanistas han insistido en argumentar que hubiese sido más conveniente un túnel alternativo. Pero el gran puente colgante opera como imagen netamente simbólica de lo que un puente es. Todo el mundo lo reconoce como "puente", conforme a las imágenes que la cinematografía y los viajes han conformado en la consideración de las gentes. Es un puente clásico, que cierra el trazado sur metropolitano, allí donde la condición de ría del Guadalquivir se hace más evidente con el flujo de las mareas, donde dársena, canales y astilleros se articulan en los atributos portuarios modernos de la vieja substancia fluvial de Sevilla. Un puente, por consiguiente, que trata de contribuir de una manera diferente al mismo objetivo que el doble puente y viaducto del Alamillo: dotar de imagen contemporánea a la condición metropolitana del área de Sevilla, capital de Andalucía.

Los otros puentes construidos en estos años tienen una función diferente, son de orden urbano, comunican la ciudad con el área de cartuja, la ciudad vieja con la ciudad nueva, como los de Barqueta,

Cartuja e incluso Chapina, mientras que el de Delicias es complementario al servicio de la nueva red viaria interior de la ciudad y facilita la comunicación ferroviaria del puerto. Todos juegan un papel de imagen local, aunque el primero de ellos, con su estructura rotunda, su posición en un nudo especialmente importante y, sobre todo, haber sido el primero en concluirse y fotografiarse, ha gozado de una difusión privilegiada frente a otros, como el mucho más bello y elegante de la cartuja, cuya estimación se incrementará cuando los nuevos paseos bajos de Juan Carlos I pasen a ser vividos más cotidianamente por los sevillanos, aún ajenos a gran parte de las posibilidades abiertas por las obras de estos años pasados.

Así comprobaremos la vanalidad escultórica del de Delicias, el exceso de la curvatura del de Chapina, la finura signica del de Cartuja, la evidencia mecánica del de Barqueta, del mismo modo que la diferencia del Alamillo y su paso de peatones al parque metropolitano, incomprensiblemente aún vedado a los ciudadanos, seguirá sorprendiendo en su organicismo superlativo, como el del Centenario seguirá desafiante como marco brillante de la incógnita industrial de la ciudad.

8. NUEVOS HITOS VISUALES. LA HERENCIA INCREMENTADA.

Al ser el río el sistema sustentante de la realidad urbana de Sevilla, hemos reconocido el esfuerzo de su restitución, la acción y expectativas de una transformación aún incompleta, y la importancia de los puentes como la serie más destacada de piezas incorporadas a la estructura visual urbana, y no sólo a la de las comunicaciones. Pero eso no es todo al respecto. El río es también un fulcro continuo de tensiones visuales, habiendo surgido nuevos perfiles antes inéditos, no sólo allí donde se ha abierto el nuevo horizonte de la extensión fluvial, sino en el propio paisaje establecido anteriormente, con la aparición de edificios que se han incorporado a la mirada del ciudadano. Este es un aspecto objeto de atención especial en la opinión pública que conviene subrayar.

En efecto, si nos situamos en el puente de San Telmo, construido hace algo más de medio siglo, la visión convencional mira el segmento central del río, con la Torre del Oro en primer plano, aquel que nos dejaron los grabados e imágenes capitales de la historia de Sevilla. Nada queda del carácter el Arenal de los siglos XVI y XVII, el puente de Triana, sustituto del de barcas, ha llegado a ser un referente "sevillanísimo",

aún respondiendo a una “moderna técnica extranjera” del siglo XIX, y en Triana desapareció el castillo de la Inquisición mientras la calle Betis reservó sólo algunos de sus perfiles mientras el borde de la plaza de Cuba volcaba toda la mutación volumétrica y formal que representa el barrio de Los Remedios. Entonces, ¿cuál es la vieja estampa? Nada es igual porque nada estuvo nunca estático, pues cada capítulo de la historia urbana de Sevilla, con acierto o desacierto, dejó su huella.

¿Podría ahora detenerse ese dinamismo? Claro que no, por fortuna. El edificio sede de Previsión Española, en lugar especialmente delicado, es una pieza que denota una gran inteligencia y sensibilidad, y el Teatro de la Maestranza emerge en su rotundidad entre lo deseado y lo inevitable, integrando compromisos hoy seguramente inútiles. Pero esa vicisitud del paseo de Cristóbal Colón ha sido superada por el nuevo perfil emergente tras el puente de Triana por la torre de ese nombre, destinada a acoger a varias consejerías de la Junta de Andalucía, pieza principal del tardío proceso de construcción de las instituciones autonómicas, situada al amparo de las determinaciones urbanísticas que sustentan la Exposición Universal. Su implantación corresponde a una lotización prieta e insípida, fruto del ultraaprovechamiento de los suelos meridionales del plan del área de Cartuja, por más que podamos reconocer interés a edificios como el de Redesa o el del World Trade Center. Pero la elevación de Torre Triana emerge en la perspectiva privilegiada citada, sin duda buscada, con lo que su visión lejana adquiere una relevancia no plenamente correspondida en lo que pudiera haber sido y hoy es el paisaje inmediato de ese sector.

En todo caso, Torre Triana es un paradigma de la arquitectura ideada para dar satisfacción a un Poder que busca configurar una imagen potente. Su autor, que fue quien defendió en el jurado del concurso para el Teatro de la Maestranza la solución más rotunda y monumental, ha llevado aquí tal pretensión hasta sus últimas consecuencias. Torre Triana es un ejercicio que trasciende en escala y dimensiones la geometría elemental, la semanticidad de la figura cilíndrica, envolvente de otra cúbica, vinculada a la tradición clásica y la estética del idealismo iluminista. Del mismo modo que los remates, entendidos como corona, son la alusión más alta a la dignidad de la imagen construida.

Con la construcción de ese gran edificio, verdadero monumento contemporáneo, la Junta de Andalucía tiene por fin el coraje de encarar una obra nueva que responda a los antiguos valores de la sig-

nificación arquitectónica, tanto en la pregnancia de las formas con entidad de totalidad como en el valor de promiscuidad de la torre, símbolo de la ciudad toda, del territorio organizado. Andalucía, busca hacerse “un nombre”, un elogio de sí misma, mediante el orgullo de que se impregna toda obra colosal.

Este sistema, históricamente reiterado en distintos momentos, lugares y culturas, ¿es un factor inmutable válido, también, para nuestra sociedad contemporánea? Los ideales modernos orientados hacia la democratización y satisfacción de las necesidades sociales parecía que debiese volcar todos los recursos en acciones urbanísticas y arquitectónicas funcionales, destinadas a articular servicios propios de una mejor calidad de vida de toda la población. Sin embargo, la experiencia del siglo XX demuestra que tal cosa no ha contravenido la continua reaparición de la búsqueda de valores simbólicos cuya formalización signifique la inversión de recursos copiosos en materializarlo, más allá de la estricta reorientación de los diseños funcionalistas hacia otros que implican connotaciones estéticas suplementarias.

Todo esto forma parte no sólo de la historia del lenguaje arquitectónico, sino que responde también a una idea del valor añadido sobre la mera estimación presupuestaria de mínimos costes, lo que nos remite a “otra” lectura de la política de inversiones para un momento histórico determinado, como es el de la construcción de la capitalidad andaluza. Interrumpir esta filosofía resultaría comprensible en circunstancias de crisis económica y comportaría la quiebra de todo un sistema de valores. Pero tal quiebra, ¿no era el frontispicio revolucionario, el paradigma más radical del proyecto moderno? El decurso de los hechos, y no sólo en los países desarrollados, ha venido a mostrarnos como el ideal de austeridad y racionalidad florece en tiempos de crisis, y la opulencia renace de sus cenizas, una y otra vez, reclamando la convención monumental de los símbolos del Poder.

9. LA HERENCIA RECIBIDA Y SU SALVAGUARDA OBLIGADA.

Pero la condición contemporánea en las décadas finales del siglo XX ha incorporado otras relativizaciones respecto a los paradigmas radicales de las primeras décadas. Por ejemplo, el entendimiento de la herencia arquitectónica como un valor cierto, cultural y económico. Hoy carece de sentido el desprecio por el patrimonio y resulta coherente coordinar salvaguarda y progreso, sobre todo tras demostrarse

como desde las posiciones ideológicas más conservadoras se producía al tiempo la destrucción de nuestros centros históricos y la vanal mixtificación de la restauración de corte clásico, por lo demás aplicada con tacañería a una reducida y muy determinada serie de monumentos.

Finalmente, aunque no sin demoras, fruto de las dudas y de la inseguridad, pero también de no pocas dificultades objetivas, las instituciones vienen desarrollando una política de rehabilitación de edificios históricos para instalar algunas de sus sedes. En esa línea, la Junta de Andalucía está transformando el palacio de San Telmo como sede de la Presidencia, la collación de San Bartolomé va acogiendo en diversas casas rehabilitadas la dispersa ubicación de la Consejería de Cultura, la antigua algodonera de Tabladilla reformada acoge ya a la Consejería de Agricultura y Pesca, al igual que el AMA o el IFA, entre otros organismos, han hecho lo propio con edificios de arquitectura historicista o regionalista. De igual modo, el Parlamento de Andalucía ha encarado la voluminosa rehabilitación del Hospital de la Sangre, la Diputación Provincial está promoviendo la del antiguo cuartel de Intendencia de la Puerta de la Carne, o el Ayuntamiento ha concluido la de sus Casas Consistoriales.

En efecto, son muchos los elementos que permiten estimar la existencia de un cambio significativo en el discurso moderno respecto al patrimonio. La voluntad monumental de la que antes hablábamos, y su apreciación pública, se ha ido trasladando a lo largo de dos siglos hacia las funciones democráticas de la nueva sociedad. La reverberación de los símbolos de las instituciones del Poder, con los ideales de la Revolución Francesa y la democratización de los Estados, se ha venido expresando en las sedes parlamentarias y de gobierno, tanto en Europa como en América, que inmediatamente se acompañaron de grandes obras destinadas a la cultura, museos, teatros y universidades.

El examen de esta coordenada en la Sevilla contemporánea permitiría establecer algunas muestras de tibieza política. Ya hemos hecho referencia al Teatro de la Maestranza y a su vocación de monumento; pero la premiosidad en resolverse la rehabilitación del Museo de Bellas Artes o la demora, respecto a otras comunidades autónomas, en encarar la realización del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en las antiguas Atarazanas resulta elocuente de las carencias aún vivas. Como lo son las paradojas contenidas en el importante tema de la intervención en el rico y amplísimo patrimonio heredado, para el que un enfoque planificador de gran

alcance político, verdaderamente encomiable, no se ha visto correspondido con un conjunto suficientemente generosos en obras. Excepciones son el Plan de Catedrales, que en la de Sevilla se ha bifurcado en dos distintas intervenciones en el recinto religioso y en el patio de los Naranjos con la Biblioteca Colombina; o el plan de rehabilitación de teatros que en Sevilla alcanzó al Lope de Vega.

No obstante, si de excepción cabe hablar en lo que respecta a la concentración de inversiones, lógicamente objeto de contestación, es en la rehabilitación multimillonaria del antiguo monasterio de la Cartuja de las Cuevas. Fue cuestión de Estado encararlo de una vez, al ser núcleo principal, justificación simbólica, de la implantación de la Exposición Universal. Hoy tal decisión reclama una acción consecuente mediante el desenvolvimiento seguro, por modesto que sea, de su carácter institucional, netamente cultural, como Conjunto Monumental, y mediante la plena operatividad, tan necesaria por otra parte, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

10. IDEALES RENOVADOS. MONUMENTOS DE HOY.

No obstante, la condición contemporánea de nuestra sociedad reclama la plenitud de sus propios y más específicos monumentos. No es difícil atribuir tal condición a arquitecturas que dan respuesta a las necesidades y exigencias del progreso que continuamente genera funciones, usos y conductas distintas a las de las generaciones precedentes. Así, resulta elocuente el tratamiento de los nuevos edificios vinculados a las funciones inducidas por los ritmos exigidos por la movilidad de personas, mercancías, información e ideas. La arquitectura para los transportes, primero las estaciones ferroviarias y luego los aeropuertos; y la arquitectura para las comunicaciones, especialmente la televisión.

El ferrocarril produjo excelentes ejemplos arquitectónicos en España en la transición del siglo XIX al XX. La obsolescencia de muchos trazados urbanos y de las terminales en su configuración clásica han exigido profundas reconversiones que en Sevilla han sido especialmente drásticas en estos últimos años. El abandono de las dos estaciones existentes ha significado la construcción de una nueva, la de Santa Justa, que adquiere todos los atributos de su condición de monumento contemporáneo. Lo es por su magnitud, por su carácter, por su analogía y superación de los modelos convencionales, en fin, por su valor estratégico urbano, en la medida que habrá de

crear una nueva centralidad, especialmente en la medida en que se complete con las piezas circundantes que aún no se han realizado. Por añadidura, Santa Justa ha adquirido un reconocimiento general, valorada positivamente no sólo por la crítica especializada, sino por la mayoría de los ciudadanos que reconocen en ella su propia estimación.

¿Sucede igual con la nueva terminal de viajeros del aeropuerto de San Pablo? No exactamente, pero reúne algunos de esos valores formales y simbólicos. Nada en ella se rinde a la banalidad técnica, busca ser un edificio pregnante, cuajado en una gran estructura de vocación rememorante de las arquitecturas completas, cerrada en configuración, con su pauta de articulación regida por un principio de orden y dignidad espacial. Si la estación reclama su contextualización urbana, el aeropuerto enfatiza su condición exenta, a manera de ciudadela que se ofrece como homología del carácter de una historia y un lugar resumido en un modelo de implantación "a la manera" de una mezquita, estructura esencial como pocas.

¿Qué otros dominios son reflejo de la condición contemporánea? Sólo las comunicaciones superan a los transportes en la representación de esa condición. En Sevilla no se ha construido una pieza similar a la torre de Colserola en Barcelona, ni siquiera a la de la torre de la Telefónica de Cádiz, pero a su mismo autor esa compañía ha requerido la realización de una pieza, el telepuerto de Pineda, que alcanza un brillante resultado formal a pesar de su más modesta dimensión. Pero donde sí se han producido esfuerzos de primera magnitud es en la televisión. El precedente fue el centro de Canal Sur en la cornisa del Aljarafe, puntuando con una nota de calidad el caos de ese perfil destruido sin piedad durante estas últimas décadas. Ahora Televisión Española ha construido su centro de producción de programas en el extremo norte del área de Cartuja, en el término municipal de Santiponce; una pieza muy importante que hará valer su papel de referente visual y funcional del ámbito metropolitano y urbano del norte de Sevilla, con su torre minimalista como hito, pues las localizaciones extraurbanas añaden un fundamento estético a la necesidad técnica de esos vástagos.

Restaría preguntarse los porqués de las obras citadas y de otras más levantadas en estos años, así como de las que quedaron en la cuneta. Un puente como el de Cartuja, un pabellón como el de la Navegación, un teatro como el experimental o un gran edificio como la estación de Santa Justa, entre

otros ejemplos posibles han ingresado en el catálogo e nuestro patrimonio arquitectónico y urbano, por más que nos desagraden tantas cosas de su contexto y circunstancias. Ni el acriticismo de un proceso, como el del desencuentro entre el planeamiento general de la ciudad y el particular de la Expo'92, ni la sagacidad de "esconder" una gran pieza como el centro de TVE más allá de la línea de Santiponce, como tantos otros entresijos en los que la política y la gestión mostraron sus trucos, cuando no su falta de pulso intelectual, son ajenos a los renglones torcidos de un tiempo en que las cosas se hicieron de modo muy diferente al soñado en la transición, pero es inútil cerrar los ojos ante la tozuda realidad que aparece ante nosotros reclamando de nuestra sensibilidad algo más que una actitud resentida o integrista.

En definitiva, los hitos arquitectónicos construidos en estos últimos años al amparo de la Exposición Universal y sus obras conexas constituyen un conjunto que contribuye substancialmente a caracterizar la condición contemporánea de Sevilla. Si la falta del adecuado pulso político implicó trasgredir expectativas más razonables acerca del desenvolvimiento de la ciudad de la primera parte de la década de los ochenta, el impulso extraordinario que la Exposición Universal ha exigido en los últimos años, superando desidias y torpezas, arrojó la realización de un parque arquitectónico distinto del que hubiese generado un modelo alternativo pero dotado de valores objetivos. Esas vicisitudes será preciso desentrañarlas, pero la crónica que las incluya no podrá eludir reconocer la realidad de los hechos, la arquitectura construida, justamente aquella que aparecerá, como siempre ha ocurrido, en el primer plano del discurso histórico.

Un discurso que no podrá ocultar la eficacia del esfuerzo invertido, y no sólo el económico. Pero también deberemos comprobar el buen estado y óptimo funcionamiento de edificios e infraestructuras y los indicadores de una mayor actividad y riqueza, que también tienen su expresión arquitectónica y urbana: el rendimiento y uso acrecentado de la estación y el aeropuerto; la puesta en funcionamiento y la producción competitiva de programas por TVE de Andalucía; la fluida relación entre ciudadanos e instituciones y la mejora de la función pública en las nuevas sedes; la conclusión de las obras aún pendientes;... en fin, el ser capaces de proyectar con fluidez nuevos objetivos ordinarios quebrando nuestra secular dependencia de lo excepcional.

Sevilla, diciembre de 1992